

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

SESIÓN ORDINARIA

30 DE AGOSTO DE 2024

11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SIGUIENTE ACTA:**
 - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024; A LAS 11:30 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2024; A LAS 13:00 HORAS.
- 3. INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL.**
- 4. INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**
- 5. INFORME DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024**
- 6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONCLUSIÓN DE LA ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DEL ELECTORADO, A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, UTILIZADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS, MÁS APOYO SOCIAL Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL AYUNTAMIENTO DE OTHÓN POMPEYO BLANCO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024.**
- 7. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO AL INFORME PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, SOBRE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA PRODUCCIÓN DE PROPAGANDA**

ELECTORAL IMPRESA PARA LAS PRECAMPAÑAS Y LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024.

8. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024 ALMACENADOS EN LA BODEGA ELECTORAL CENTRAL DEL INSTITUTO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA.

